

**Monterey Peninsula Unified School District
Acuerdos y Liberación de Responsabilidad del Personal de Empleados No Distritales
2026-2027 Año Escolar**

Nombre de Escuela/Departamento: La Mesa Elementary

Nombre de Maestro/a (si aplicable): _____

Personal No Empleado Del Distrito - INFORMACIÓN GENERAL

Escriba en Letra Clara: Apellido, Nombre, Inicial de Segundo Nombre	Correo Electrónico	Número de Teléfono
Dirección	Ciudad, Estado	Fecha de Nacimiento (mm/dd/aaaa)

INFORMACION DE CONTACTO DE EMERGENCIA

Nombre	Número de Teléfono	Relación
Nombre	Número de Teléfono	Relación

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EVENTOS O ACTIVIDADES ESCOLARES

•Entiendo y acepto que mi participación en el servicio de aprendizaje/voluntariado es voluntario.
 •Me han informado de manera completa de cualquier peligro potencial relacionado con la participación en el servicio de aprendizaje/voluntariado.
 •Eximo, descargo y renuncio a todas y cada una de las acciones o causas de acción contra el Distrito Escolar Unificado de la Península de Monterey por lesiones personales, daños a la propiedad o muerte por negligencia que me ocurran como resultado de participar en el servicio de aprendizaje/voluntariado o cualquier actividad incidental a estos, donde sea o como sea que ocurran y continúen.
 •Estoy de acuerdo en defender, indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito Escolar Unificado de la Península de Monterey, su Consejo de Administración, Oficiales, Empleados y Agentes de todas y cada una de las pérdidas que surjan de mi negligencia.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

☒ Voluntario ☐ Contratista, ser pagado de acuerdo con las guías del contrato

CÓDIGO DE ÉTICA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS ESCOLARES

Los voluntarios recibirán información sobre las metas, los programas y las prácticas de la escuela, y recibirán una orientación y otra capacitación relacionada con sus responsabilidades específicas, según corresponda. Los empleados que supervisan se aseguran de que a los voluntarios se les asignen responsabilidades significativas que aprovechen sus habilidades y experiencia y maximicen su contribución al programa educativo.

Los voluntarios actuarán de acuerdo con la políticas, los reglamentos y las reglas escolares del distrito. A su discreción, los empleados que supervisan a los voluntarios pueden pedirle a cualquier voluntario que infrinja las reglas de la escuela que abandone el campus. Los empleados también pueden consultar con el director o su designado con respecto a dichos voluntarios. El Superintendente o su designado será responsable de investigar y resolver las quejas relacionadas con los voluntarios.

1. Mantendré confidenciales los asuntos confidenciales.
2. Interpreto "voluntario" en el sentido de que he aceptado trabajar sin compensación en dinero, pero habiendo sido aceptado como voluntario, se espera que haga mi trabajo de acuerdo con las políticas del Distrito, al igual que el personal remunerado.
3. Prometo tener una actitud de mente abierta y estoy dispuesto/a a entrenar.
4. Tendré una actitud cooperativa y respetaré a los demás.
5. Discutiré todos los asuntos de interés o preguntas sobre políticas u procedimientos con el maestro o el director del sitio.
6. Entiendo que mi trabajo voluntario queda a discreción del director del sitio o la administración del distrito.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE NO EMPLEADO

El Distrito Escolar Unificado de la Península de Monterey agradece su voluntariado en apoyo de nuestros estudiantes. Valoramos su compromiso y confiamos en que comparte con nosotros el deseo de proporcionar un entorno de aprendizaje para nuestros estudiantes que esté libre de la amenaza de daño físico y psicológico. Según lo permitido por el Código Penal 11105.3, la información proporcionada por los voluntarios se comparará con una lista de delincuentes sexuales registrados que se mantiene en el sitio web del Departamento de Justicia de California. Los resultados de dicha verificación de antecedentes se mantendrán en estricta confidencialidad entre el Superintendente o la persona designada y el voluntario. A los voluntarios que sean delincuentes sexuales registrados no se les permitirá ser voluntarios en las actividades escolares. Tenga en cuenta: De acuerdo con el Código de Educación, las personas identificadas como delincuentes sexuales y padres de estudiantes no pueden tener restricciones para participar ni visitar la escuela en nombre de sus hijos. Mi firma a continuación indica que por la presente otorgo mi permiso al Distrito Escolar Unificado de la Península de Monterey para realizar una verificación de antecedentes sobre mí según lo permitido por el Código Penal 11105.3.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

FOR SITE STAFF USE ONLY

☐ Photo ID verified
☐ Volunteer is 21 or over
☐ Name, address and DOB verified
☐ Alternate address written below: _____

TO BE COMPLETED BY SITE ADMINISTRATION

****REQUIRED**** Volunteer will be under the continuous observation/supervision of district staff: ☐ YES ☐ NO

Approved by: _____
(Signature of Administrator)

Date: _____

FOR DISTRICT OFFICE USE ONLY

Megan's Law Verified: _____
Mandated Reporter (Completed on): _____
TB Clearance Expiration Date (if applicable): _____
Fingerprint Clearance Date (if applicable): _____
Approval Date: _____
Approved ☐ Not Approved ☐ HR Authorized Signature: _____